

# LA VOZ

THE SPANISH VOICE OF NEW JERSEY  
COLABORADORES

Abel Berry, Dra. María Elena Planas, Miguel A. Erice, Guillermo Estévez, Luis E. Queralt, Margarita García, Pelayo Balbís Torregosa, Daniel I. Pedreira, Rodrigo Viamonte, Rafael Domiciano, María Teresa Villaverde Trujillo, Betty Vasquez Molina, Israel Abreu, Dr. Carlos Carbonell, Ricardo Aguirre, Domingo Pujols, Armando Canda, Ramón Vera

(Las opiniones en las columnas o secciones firmadas son de su autor y no reflejan necesariamente la opinión o el sentir de LA VOZ)

## JUNTA DE DIRECTORES

Daniel García Virginia Iturralde  
A. García-Berry A. Roberto García

PUBLISHER: Daniel García  
EDITOR: Virginia I. García

PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS  
Daniel García

SITIO WEB  
Abel R. García

ARTE Y DIAGRAMACIÓN  
Federico del Castillo Laura Gruce

FOTOGRAFÍA  
Ricardo Aguirre, Jay Davis, Ramón Vera

DISTRIBUCIÓN /CIRCULACIÓN  
Lázaro Serra Robert Lee

## LA VOZ

Publicado por "The Voice Publishing Corp."  
P.O. Box 899 Elizabeth, New Jersey 07207  
E-mail: lavoznj@aol.com  
Website: www.lavoznj.com

Union County ----- (908) 352-6654  
Middlesex County ----- (908) 352-6619  
Essex County ----- (201) 352-7448  
Hudson County ----- (201) 866-7754  
Fax ----- (908) 352-9735

Miembros de:  
NAHP, HMC,  
NAJH y NJPA



## Encienda una Vela

Por: Stephanie Raha  
Editor in Chief



## Practicando la paciencia (III) En el tiempo de Dios

*"El Señor no demora en cumplir su promesa, como algunos piensan, sino que es paciente para con nosotros, porque no quiere que ninguno perezca, sino que todos procedan al arrepentimiento"*

Pedro 3: 9

Como Pedro señala, Dios ve todo el panorama mientras que nosotros sólo vemos un poquito. Paciencia significa aceptar el hecho de que no estamos en control de arreglar ciertos aspectos de nuestras vidas.

Anthony DeStefano, en su libro Ten Prayers God Always Says Yes To, señala que Dios a menudo arregla un montón de detalles para mover nuestra vida en la dirección que es mejor para nosotros. Dice DeStefano que a veces somos como un avión dando vueltas en un circuito de espera, con Dios en el papel de controlador de tráfico aéreo: "Mientras estamos ocupados en el circuito, Dios se dedica a ayudarnos a franquear los obstáculos, resolver problemas y trasladar a personas en nuestro entorno de la forma justa y adecuada. Entonces y sólo entonces Dios permite que nosotros podamos realizar un aterrizaje seguro y sin problemas".

Cuando actuamos con impaciencia, y antes de lo previsto, entonces eso crea más dificultades que deben resolverse antes de que nuestro "aterrizaje" pueda suceder.

La autora Julie Davis aprendió acerca de la paciencia orando para que su padre aceptara a Dios. "Oré y esperé 10 años", dijo ella, "y fue una conversión en su lecho de muerte. Cada vez que trataba de facilitar la situación al darle un libro o hablar acerca de la fe, el tiro me salía por la culata. De hecho, uno de esos intentos provocó que se negara a hablar conmigo. Incluso me lanzó el teléfono a través de la habitación. Después de eso, me di cuenta de que Dios había puesto en mi corazón el deseo de que él se convirtiera pero mi parte era simplemente orar y ser fiel.

"Cuando mi padre finalmente aceptó a Dios," continuó Davis, "Yo estaba sola con él. Aceptó la fe para mí y para él. Y la tomamos juntos. Mirando hacia atrás me doy cuenta de que Dios usó esos 10 años para preparar a mi padre y también a mí. Al final, lo único que podía hacer era mostrar a Dios que mi padre era mejor cristiano y que yo lo había conseguido. Que tuve paciencia y humildad. Una gran cantidad de paciencia y humildad".

Se necesitan muchos momentos pequeños, eventos y días para que los planes de Dios arriben a buen término. Hay que esperar, ser paciente, permitir el crecimiento. Es un proceso de maduración

## Una victoria para la libertad y el movimiento pro-vida

Por el Dr. Paul Kengor

*Nota del editor: este artículo apareció por primera vez en la revista Crisis.*

El movimiento pro-vida celebró el pasado Día de la Independencia con una gran victoria en la Corte Suprema de Estados Unidos. Es una victoria por la libertad.

En otra decisión estrecha, el llamado caso "Instituto Nacional de la Familia y Defensores de la vida versus Becerra", el Tribunal Supremo anuló hace unos días una ley de 2015 de California, que obliga a los centros de embarazos en crisis pro-vida a promocionar abortos.

Estos son centros establecidos con el propósito de evitar que se practiquen abortos y de proporcionar una alternativa. La ley de California obligó a los centros -muchos de ellos religiosos, con objeciones concientes al aborto- a entregar materiales a sus clientes que publicitaban clínicas de aborto subsidiadas por el estado.

Como lo señaló la Alianza Defendiendo la Libertad, que representaba a los centros ante el Tribunal Supremo, la ley de California requiere que estos aprobados y autorizados centros médicos pro-vida, que ofrecen ayuda gratuita a las mujeres embarazadas, proporcionen números de teléfono de oficinas locales que remiten a las mujeres a Planned Parenthood y a los abortistas cercanos, para "servicios de aborto" gratuitos o de bajo costo.

¿Qué sucede si los centros pro-vida no siguen los dictados de aborto del estado? La ley de California permite una multa acumulativa de 1,000 dólares, una penalización contra cada centro del embarazo para cada caso, en el cual el centro no puede comunicar la opción del aborto a un cliente. Vigilar y hacer cumplir las sanciones financieras, por sí solo sería un desastre burocrático. Y eso es aparte de la obvia afrenta moral.

Los centros de embarazos consideraban la ley como una violación inconstitucional sobre sus derechos de expresión, sin mencionar su libertad de religión y conciencia. Como lo describió LifeNews.com, "esta ley sabotea la libertad de expresión, al obligar a las organizaciones a estimular acciones que están en directa oposición a sus creencias religiosas y contrarrestar la misión y el propósito de sus organizaciones".

Es, en efecto, una violación de las creencias religiosas y de las misiones de muchos de estos centros. Se plantea la pregunta: ¿Qué sigue? ¿Requerir que una sinagoga reparta materiales que promuevan el Islam? ¿Requerir que las Iglesias bautistas y católicas publiquen o entreguen materiales a parejas del mismo sexo que les instruyen adónde ir para celebrar una ceremonia de matrimonio homosexual? ¿Y con multas a nivel estatal por incumplimiento?

Esto es una intrusión clara sobre las libertades de estos centros anti-aborto. El Tribunal Supremo apenas estuvo de acuerdo. El estrecho margen de opinión 5-4 fue escrito por el juez Clarence Thomas, quien estuvo acompañado por su homólogo superior John Roberts y los jueces Samuel Alito, Neil Gorsuch y Anthony Kennedy, el voto decisivo de la corte que en junio de 1992 preservó el caso Roe en contra de Wade, al escribir la opinión de la mayoría en el infame fallo de Planned Parenthood en contra de Casey. Los cuatro liberales de la Corte Suprema caminaron al unísono con los jueces Stephen Breyer, Ruth Bader Ginsburg, Elena Kagan y Sonia Sotomayor, insistiendo en que los centros no abortistas brinden información sobre el aborto como una opción.

La sentencia 5-4 fue una victoria para la causa pro-vida, pero la realidad es que esta injusta ley de California nunca debería haber llegado tan lejos. El mismo concepto de que lo hizo es otro triste recordatorio de cuán militante el lado "pro-opción" es.

A tal fin, las reacciones a la decisión del Tribunal por parte del movimiento "pro-opción" están diciendo que:

El Centro de Derechos Reproductivos y la Liga Nacional de Acción por los Derechos del Aborto insisten en que los centros de embarazos "manipulan y engañan" a las mujeres embarazadas, al no anunciarles la opción del aborto (como si estas

que a menudo no podemos predecir hasta que ha pasado bastante tiempo.

*"Porque fuimos salvos en esperanza; pero la esperanza que se ve no es esperanza; porque, ¿Quién espera por lo que se ve? Pero si esperamos lo que no vemos, con paciencia aguardamos. De igual manera el Espíritu nos ayuda en nuestra debilidad."*

Romanos 8: 24-26

### SOBRE THE CHRISTOPHERS

*The Christophers es una institución sin fines de lucro que pretende difundir las mejores tradiciones del cristianismo y mejorarlos como seres humanos. Cualquier donación que usted ofrezca a The Christophers es deducible de impuestos. Sus colaboraciones deben enviarse a la siguiente dirección: The Christophers, 5 Hanover Square, New York, NY 10004*

## De esclavo a sacerdote y el primer santo afroamericano

Chicago, Illinois, agosto 2018, (EWTN News/CNA). El primer sacerdote afroamericano en Estados Unidos podría convertirse en el primer santo afroamericano del país, ya que su causa dio otro paso adelante la semana pasada.

Un documento que resume la vida, virtud y supuestos milagros del actualmente llamado Siervo de Dios, el sacerdote Augusto Tolton, conocido como el "Positio", fue aprobado unánimemente como históricamente correcto por un comité de seis funcionarios del Vaticano la semana pasada, despejando el camino para que la causa de la canonización del ministro católico siga avanzando.

Joseph N. Perry, obispo auxiliar de Chicago y postulador diocesano para la causa Tolton, calificó la aprobación como una "señal muy positiva en el futuro" y observó su significado para la comunidad católica afroamericana.

"El padre Tolton vivió un tiempo particularmente tumultuoso en la historia americana, especialmente para las relaciones raciales. Era un pionero de su era para la inclusividad que reunía a negros y a blancos en su parroquia en Quincy. Sin embargo, debido a su raza, sufrió la discriminación y la condenación. La beatificación y canonización del padre Tolton señalará un hito significativo en la historia del catolicismo negro en Estados Unidos", dijo Perry en un comunicado.

Temprana vocación  
Nacido en Missouri, el 1 de abril de 1854, John Augustine Tolton huyó de la esclavitud con su madre y dos hermanos en 1862, cruzando el río Mississippi hacia Illinois.

"John, muchacho, eres libre. Nunca olvides la bondad del Señor", le dijo su madre a Tolton después del cruce, según el sitio web de la iglesia Santa Isabel, en Chicago.

mujeres nunca hubieran oído hablar del aborto antes de pisar el centro).

Planned Parenthood tildó a estos centros de "engañosos" y "dañinos" para las mujeres. Además, acusó a estos centros -la inmensa mayoría de los cuales son administrados y atendidos por mujeres- de "mentir a las mujeres, retener información médica y cortar el acceso a la atención".

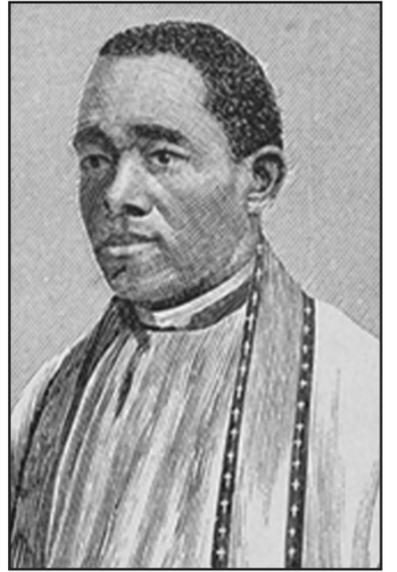
La activista pro aborto Heidi Hess protestó al alegar que el Tribunal Supremo ha "votado para controlar a las mujeres", y ahora ha "preparado el escenario para más ataques contra nuestros derechos reproductivos". Esto fue hecho por una "mayoría anti-mujer de la corte" y por "cinco jueces masculinos de la Corte Suprema", dijo Hess.

Esa queja parece el colmo de la hipocresía. Una vez más, uno de los cinco jueces masculinos, el "moderado" Anthony Kennedy de la corte, es visto como un héroe por la causa del aborto. Escribió la terrible opinión de junio de 1992, que preservaba el caso Roe contra Wade. Y, para que no nos olvidemos, fue una Corte Suprema de hombres la que le dio a América el Roe contra Wade, en enero de 1973. ¿No hay quejas sobre los siete jueces del Tribunal Supremo que nos dio Roe?

Tales reacciones revelan, no sólo lo estridente del movimiento pro-opción; también, hasta qué punto muchos activistas "pro-opción" merecen la misma etiqueta que detestan: "pro-aborto". Considere:

Durante décadas, estos mismos activistas se han negado rotundamente a publicitar o aconsejar opciones de no-aborto en las clínicas especializadas en abortos. Durante mucho tiempo ha habido un empujón legislativo y de base por parte de los "pro-vida", para tener máquinas de ultrasonido instaladas en clínicas de aborto y requerir que cada mujer evaluada para un aborto reciba un ultrasonido primero. (Eso es sabio, si no esencial, desde sólo un punto de vista médico).

(Pasa a la Página 22)



Padre Augusto Tolton

El joven Tolton entró en la escuela católica San Pedro, con la ayuda del sacerdote de dicha escuela, el padre Peter McGirr, quien más tarde lo bautizaría y le instruiría para su primera comunión. Tolton estaba sirviendo como monaguillo para el siguiente verano.

El ministro católico le preguntó a Tolton si le gustaría ser sacerdote, diciéndole que ello le tomaría 12 años de arduo estudio. El muchacho emocionado dijo entonces que debían ir a la iglesia y orar por su éxito.

Después de graduarse de la escuela secundaria y el Colegio Quincy, comenzó sus estudios eclesiásticos en Roma, porque ningún seminario americano lo aceptaría a causa de su raza.

El 24 de abril de 1886 fue ordenado en Roma por el Cardenal Lucido Maria Parocchi, que era entonces el Vicario General de Roma. Los periódicos de todo Estados Unidos incluían la historia.

El padre Tolton fue ordenado para la diócesis del sur de Illinois, en Quincy. A su regreso, en julio de 1886, fue recibido en la estación de tren "como un héroe conquistador", dice la página Web de la parroquia Santa Isabel.

"Miles estaban allí para saludarlo, dirigidos por el padre McGirr. Una banda tocaba canciones religiosas y espirituales negros. Miles de negros y blancos se alinearon en las calles para echar un vistazo al nuevo sacerdote, que llevaba puesto un Prince Albert color negro y un sombrero de seda. La gente marchó y lo vitoreó a su paso en una carreta halada por cuatro caballos y cubierta de flores. Niños, sacerdotes y monjas salieron de la escuela, uniéndose a la procesión que se dirigía hacia la iglesia", prosiguió el sitio de Internet.

Cientos de personas esperaban en la iglesia local, donde la gente de todas las razas se arrodillaba en el carril de comunión.

El padre Tolton sirvió en Quincy antes de ir a Chicago, para inaugurar una parroquia para los católicos negros. La nueva iglesia fue nombrada Santa Mónica y se abrió en 1893.

El 9 de julio de 1897, el padre Tolton se derrumbó durante un día caluroso y murió de insolación a la edad de 43.

Desde 2010

Su causa de canonización fue abierta oficialmente en 2010, y se le dio el título de Siervo de Dios, nombrado por el Vaticano, en febrero de 2011. La fase de investigación de su causa concluyó el 29 de septiembre de 2014.

El siguiente paso en su causa de canonización será en febrero de 2019, cuando una comisión teológica congregada para las causas de los santos investigará aún más su vida y virtud, y considerará concederle el título de Venerable, que debe recibir aprobación papal.

Después de ese paso, la causa de Tolton avanzaría hacia la beatificación, para lo cual debe ser aprobado un milagro a través de su intercesión.